

ACTA No. 21
CONSEJO DE FUNDADORES ORDINARIO
FUNDACION COLOMBIANA PARA FIBROSIS QUISTICA Y/O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los estatutos de la Fundación Colombiana para Fibrosis Quística y/o Enfermedades Respiratorias, en la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 am del día 27 de marzo del año 2026, se reunieron de manera no presencial los miembros del consejo de fundadores ordinario por la plataforma zoom; atendiendo la convocatoria efectuada previamente por Martha Herrera Olaya, directora ejecutiva, cuyo medio de difusión utilizado fue una llamada telefónica, cumpliendo los términos de tiempos establecidos en la ley y los estatutos en su artículo 21, además del decreto 398 del año 2020 expedido por la emergencia sanitaria; para desarrollar el siguiente

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación de informe de gestión.
4. Presentación y aprobación de estados financieros.
5. Presentación y aprobación de presupuesto 2026 para destinación de excedentes.
6. Propositiones y varios
7. Lectura y aprobación del acta integral.

Desarrollo del orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Se inició la reunión con el llamado a lista verificando la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir. Se encontraban presentes **8** personas, es decir, el 100% de los miembros convocados y activos.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se postuló para el cargo de presidente a Clara Inés Posada Trujillo y para el cargo de secretario a Oscar Javier Parra Rodríguez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Estos nombramientos fueron aprobados por unanimidad.

3. Presentación y aprobación de informe de gestión.

Se presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia del año 2025, siendo expuesto de manera detallada al consejo de fundadores para ponerse a consideración de los presentes,

quienes lo aprueban por unanimidad. Esto teniendo en cuenta que será presentado a las entidades que corresponda para dar cumplimiento a lo reglamentado para la Fundación.

4. Presentacion y aprobación de estados financieros.

Se analizo los estados financieros de la fundación correspondientes al periodo gravable 2025 y los miembros del consejo de fundadores, quienes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

5. Presentacion y aprobación de presupuesto, para destinación de excedentes

Una vez aprobados los estados financieros y con base a la información contenida en ellos, se expuso el presupuesto del año gravable 2026; dado que no hay excedente en el periodo, no hay reinversión del beneficio neto. El presupuesto se anexa a la presente acta y es socializado por los miembros del consejo de fundadores, siendo aprobado por unanimidad.

6. Propositiones y varios.

Para concluir la reunión, se autorizó a Martha Herrera Olaya para realizar el trámite de actualización en el régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, dicha autorización fue aprobada por unanimidad.

Se aclara que actualmente no existen asignaciones permanentes en la fundación ya que a la fecha el beneficio neto o excedente obtenido no se ha destinado para programas de largo plazo.

7. Lectura y aprobación del acta integral.

Agotados los temas a tratar, siendo las 11:30 a.m, se sometió a consideración del consejo de fundadores la presente acta, la cual fue leída y aprobada por el 100% de los asistentes.

En constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y secretaria de la reunión.

Presidente

Secretario



Clara Inés posada Trujillo

C.C. No. 28739618Bogotá



Oscar Javier Parra Rodríguez

C.C. No. 80213501 Bogotá